

ACTA DE SUSTENTACIÓN No.002

MODALIDAD: TRABAJO DE GRADO

FACULTAD: CIENCIAS ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: ESPECIALIZACIÓN EN INFORMATICA EDUCATIVA

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE POSGRADOS

FECHA: FEBRERO 18 de 2014

HORA: 04:00 p.m.

TITULO: "IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE EDUCATIVO PIANO TUTOR PARA LA ESCUELA DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA"

DIRECTOR PROYECTO DE GRADO: Magíster. YEGNY KARINA AMAYA TORRADO

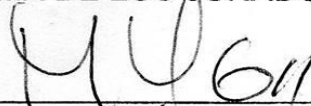
JURADOS:

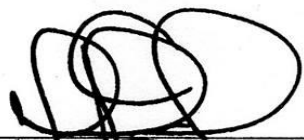
NOMBRE	TIPO	ENTIDAD
MARGARITA VÉLEZ	Jurado Científico	UFPS-OCAÑA
ANTÓN GARCÍA BARRETO	Jurado Metodológico	UFPS-OCAÑA

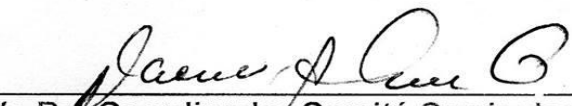
ESTUDIANTE (S):

NOMBRE	CÓDIGO	CALIFICACIÓN		
		NUMERO	LETRAS	(A) (M) (L)
JORGE HUMBERTO OVALLOS MANOSALVA	340618	4.2	CUATRO DOS	X
JEFREY MAURICIO CARVAJALINO PEÑARANDA	340612	4.2	CUATRO DOS	X

FIRMA DE LOS JURADOS


MARGARITA VÉLEZ


ANTÓN GARCÍA BARRETO


Vo.Bo. Coordinador Comité Curricular

ACTA DE ENTREGA DE DERECHOS DE AUTOR

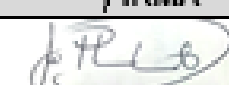
Nosotros, **JORGE HUMBERTO OVALLOS MANOSALVA** y **JEFREY MAURICIO CARVAJALINO PEÑARANDA**, manifestamos en este documento nuestra voluntad de ceder a la **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA**, todos los derechos patrimoniales actuales, a futuro y todas sus formas de explotación hasta después de 50 años de la entrega del documento y en todo el territorio Internacional, derivados del proyecto de grado denominado: **IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE EDUCATIVO PIANO TUTOR PARA LA ESCUELA DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA**. Producto de nuestra actividad académica para optar por el título de **ADMINISTRADORES DE EMPRESA**, en la **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA**.

LA **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA**, como institución académica, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación y los derechos morales que se deriven de dicho Trabajo de Grado.. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Argemiro Bayona Portillo.

Los autores, manifestamos que la obra que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizo sin usurpar o violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre la misma

Para constancia se firma el presente documento en 1 CD, en Ocaña, Norte de Santander, a los 04 días del mes de marzo de 2015.



NOMBRE	CEDULA	FIRMA
JORGE HUMBERTO OVALLOS MANOSALVA	1.091.592.469	
JEFREY MAURICIO CARVAJALINO PEÑARANDA	13.175.268	